

SUPLEMENTO

Á LA

Crónica de los Cervantistas.

CÁDIZ, 19 DE SETIEMBRE DE 1872.

DOCUMENTO

SOBRE

EL RESCATE DE CERVANTES.

—En la ciudad de Argel á 19 dias del mes de Septiembre del año de 1580 (en presencia de mí el Notario), el M. R. P. Fr. Juan Gil, Redentor, rescató á Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares, de edad de 31 años, hijo de Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor de Cortinas, vecino de la villa de Madrid, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda, cautivo en la galera del Sol, yendo de Nápoles á España, donde estuvo mucho tiempo en servicio de S. M. Perdióse á 26 de Septiembre del año de 1575: estaba en poder de Azan Baxá Rey, y costó su rescate 500 escudos de oro en oro de España, porque si nó, le enviaba á Constantinopla: é así atento á esta necesidad, y que este cristiano no se perdiese en tierra de moros, se buscaron entre mercaderes 220 escudos á razon cada uno de 125 áseros, porque los demás que fueron 280, habia de limosna de la Redencion: los dichos 500 escudos son y hacen doblas, á razon de 135 áseros cada escudo, 1.340 doblas. Tuvo de adyutorio 300 ducados, que hacen doblas de Argel, contando cada real de á cuatro por 47 áspe-

ros, 775 y 25 dineros. Fué ayudado con la limosna de Francisco de Caramanchel, de que es Patron el muy ilustre Señor Domingo de Cárdenas Zapata, del Consejo de S. M. con 50 doblas, é de la limosna general de la Orden fué ayudado con otras 50, é lo demás restante á el cómputo de las 1.340 hizo obligacion de pagarlas acá dicha Orden, por ser maravedís para otros cautivos que dieron deudos en España para sus rescates, y por no estar al presente en este Argel no se han rescatado, é estar obligada la dicha Orden á volver á las partes su dinero, no rescatando los tales cautivos: é más, se dieron nueve doblas á los oficiales de la galera del dicho Rey Azan Baxá, que pidieron de sus derechos. En fe de lo cual lo firmaron de sus nombres.—Testigos: Alonso Berdugo.—Francisco de Aguilar.—Miguel de Molina.—Rodrigo de Frias, cristianos.—Lo cancelado valga.—Fr. Juan Gil.—Pasó ante mí.—Pedro de Rivera, Notario apostólico.—

(Partida de rescate de Cervantes, encontrada en el archivo de la Redencion general de cautivos, en 1765, merced á las investigaciones practicadas á excitacion del benemérito cervantista D. Vicente de los Rios.)

ANIVERSARIO 292

DEL

RESCATE DE CERVANTES.

—Del cautiverio y hazañas de Miguel de Cervantes se pudiera hacer una particular historia.—
(Fray Diego de Haedo.)

Pocas fechas hay en la vida de Cervantes tan notables, tan decisivas, tan supremas como la del aniversario que conmemoramos. El 19 de Setiembre de 1580 logró recobrar el valeroso milite de Lepanto la libertad que por largo tiempo habia en vano deseado.

¡Cuánto habia sufrido aquel héroe en su prision y cuán grande y cuán noble se mostraba á los ojos de la posteridad!

Cinco años de horrible cautiverio; crueldades inauditas por parte de dos tiranos; empresas atrevidas y dignas de ser llevadas al más dichoso remate; pensamientos gigantescos; traiciones y miserias nefandas contra tales y levantados propósitos; fuerza de voluntad y grandeza de ánimo para luchar con todos los contratiempos; resignacion para sufrir; magnanimidad para perdonar; fe inalterable y acendrada para defender las creencias religiosas de sus antepasados y de sus padres; encendido deseo de tornar á la madre patria; dificultades, desamparos, padecimientos morales y físicos... ¡qué magníficos y sublimes temas para escribir la epopeya del cautiverio de Cervantes!...

¿Qué acto, qué hecho, qué accion suya durante aquellos crueles cinco años, no merece ser citado como ejemplo y como modelo de heroismo? Véase allí al hombre que, despreciando todos los peligros, sólo tiene fija su mente en España y lo sufre todo con resignacion por ser útil á los que aherrojados estaban como él en las mazmorras argelinas.

Como genio privilegiado descuella entre

todos los cautivos por su entereza, constancia, valor, generosidad y nobleza de pensamientos. Hasta en los reveses es donde más alta se muestra su dignidad y más elevado su heroismo.

Para justificar lo que decimos basta recordar su actitud magnánima despues de las traiciones del Dorador y de Juan Blanco de Paz, que tendrá bien fijas en la mente quien haya repasado alguna vez la *VIDA DE CERVANTES*. En aquellos críticos instantes, cuando la condenacion y la muerte de muchos de sus compañeros estaban pendientes, por decirlo así, de sus labios, él se presentaba siempre solo responsable de cuanto se habia tramado, y con energía, con pundonoroso silencio y con su discrecion jamás desmentida lograba evitar las crueldades que hubieran caido sobre sus infortunados amigos. Ni las palabras de sus tiranos le impresionan, ni las amenazas le intimidan, ni los sufrimientos le vencen. Con tan ejemplar conducta no es extraño que los ancianos virtuosos, que en aquellas mazmorras estaban aherrojados, le tuvieran en singular estima, y que los sacerdotes le respetasen, y hasta los valientes soldados le veneráran, sino cosa vergonzosa que hubiese algunos malvados é indignos españoles que, desconociendo tanta grandeza y virtud, pretendieran amenguar tales cualidades con sus maquinaciones traidoras y rastreras.

Pero no sólo en esos designios particulares que se concretaban á procurar la libertad de los cautivos, sino en sus propósitos atrevidos de apoderarse de la ciudad de Argel, por medio de un alzamiento de los opresos cristianos, para entregarla al rey Felipe II, es donde hay que ver y encomiar la inventiva, la decision y el heroismo de aquel grande hombre. En tanto que los que podian libertarlo de las cadenas que le oprimian lo entregaban al olvido, él, el olvidado, el escarnecido, el lixiado por defender á su rey y á su patria, se acordaba de una y de otro, y queria pagarles con nuevos peligros de su vida las

negras ingratitudes que le otorgaban. Ah! si la traicion, la maldad y el egoismo de algunos miserables no se hubiera interpuesto en el camino de sus gallardas resoluciones, la sublevacion de los cautivos se hubiera efectuado, Argel hubiese sido de España, y el imprudente Felipe II hubiera acabado de comprender con cuánta razon habia elogiado á aquel héroe el invencible D. Juan de Austria.

A pesar de tales proezas, Cervantes habia sido tan desgraciado y desatendido que su cautiverio parecia haberse hecho interminable. Tanto más crítica era la situacion del valeroso milito en 1580, cuanto que habiendo sido comprado por un hombre tan cruel como Azan no habia para él esperanza de remedio, y más, sabiendo que seria conducido á Constantinopla, para cuya ciudad partiria en breve el inhumano rey, alejándole quizá para siempre de la amada patria y de los adorados padres y hermanos.

En tal punto estaban las cosas, cuando sonó para el esforzado cautivo la hora por él deseada. Un digno ministro del Altísimo, un esclarecido y virtuoso sacerdote, un trinitario, todo amor y sacrificio por sus compatriotas y hermanos en Cristo, el humilde, el generoso, el apostólico Fr. Juan Gil, se propuso rescatar á Cervantes á todo trance. Desde el 29 de Mayo de 1580 en que llegó el referido trinitario á Argel, hasta que consiguió en 19 de Setiembre del mismo año el rescate del hijo de Doña Leonor de Cortinas, sus esfuerzos fueron constantes y decididos. Basta leer detenidamente la pártida que hemos copiado ántes para persuadirnos de esta verdad.

Se goza el corazon y lágrimas de enterrecimiento se derraman al leer y al considerar lo que hizo aquel buen sacerdote por devolver su libertad al heróico Manco. Puede decirse que fué el único español que comprendió lo que valia Cervantes. Viendo que era pequeña la cantidad que llevaba de la familia del cautivo, reflexionando el mal que habia de seguirse de no rescatarlo,

teniendo que luchar con la avaricia de Azan Baxá, y adivinando en Cervantes el gran ingenio español, la gloria más legítima de la patria, quiso de todos modos recobrarlo para esplendor y honra de la nacion hispana. El suplicó, rogó, buscó la cantidad necesaria, fué incansable, interesó en favor del cautivo á las personas más distinguidas de Argel, ablandó con sus querellas las empedernidas entrañas del inexorable tirano, consiguió que éste rebajara el importe pedido, y llegó, en fin, á ver realizado su patriótico, humanitario y santo deseo: el de ver á Cervantes libre.

Era el 19 de Setiembre de 1580: Cervantes estaba aherrojado en una galera que iba á darse aquel mismo dia á la vela para Constantinopla: el padre redentor entregó los quinientos escudos estipulados: los oficiales del buque exigieron nueve doblas ántes de dejar en salvo su presa: pocos momentos despues Cervantes podia volver á España, estrechar entre sus brazos á su desconsolada familia, y gozar de la suspirada y querida libertad: ESTABA RESCATADO !!

Y este rescate que debia llenar á España de alborozo, que le devolvía el mayor talento que en el largo trascurso de los siglos habia producido, que llevaba el contento, la alegría más pura á los séres más resignados y sufridos del mundo, ¿á quién se debia, á quién sino al sacerdote ejemplar, al trinitario modelo Fr. Juan Gil?...

¡Bendigamos todos los cervantistas y reverenciamos siempre el nombre de aquel varon íntegro y virtuoso, que, con su celo, piedad, resignacion y desvelos apostólicos supo y logró impedir que Cervantes feneciera en alguna infecta mazmorra turca, sin poder legar á su patria el preciado tesoro de su inteligencia !!

RAMON LEON MAINEZ.

Cádiz, 19 Setiembre de 1872.



RECUERDOS DE CERVANTES SOBRE SU CAUTIVERIO.

Siempre tuvo en su memoria Cervantes los tristes acaecimientos de su cautiverio; y por lo mismo aludió á ellos en algunas de sus obras, no precisamente con toda claridad, pero sí con la discrecion conveniente para vislumbrar por entre las sombras de la prudencia, la luz de la realidad.

En su novela ejemplar *La Española Inglesa* dice por boca de su protagonista lo que á continuacion copiamos:

—Trajéronnos á Argel, donde hallé que estaban rescatando los padres de la Santísima Trinidad: habléles, díjeles quién era, y movidos de caridad, aunque yo era extranjero, me rescataron en esta forma: que dieron por mí trescientos ducados, los ciento luego, y los doscientos cuando volviese el bajel de la limosna á rescatar al Padre de la Redencion, que se quedaba en Argel empeñado en cuatro mil ducados, que habia gastado más de los que traia; porque á toda esta misericordia y liberalidad se extiende la caridad de estos padres, que dan su libertad por la ajena, y se quedan cautivos por rescatar los cautivos.—

En su obrita *El Amante Liberal*, acordándose Cervantes de los padecimientos de su prision, añadía:

—¿Qué bien podré esperar en la miserable estrechez en que me hallo, aunque vuelva al estado en que estaba ántes de éste en que me veo? Tal es mi desdicha, que en la libertad fui sin ventura, y en el cautiverio ni la tengo ni la espero.—

Y en su *Quijote*, cap. XL, dice extensa y oportunamente lo que se verá á continuacion:

—Yo cupe á un renegado veneciano, que siendo grumete de una nave, le cautivó el Uchalí, y le quiso tanto, que fué uno de los más regalados garzones suyos, y él vino á ser el más cruel renegado que

jamás se ha visto. Llamábase Azan Bajá, y llegó á ser muy rico y á ser rey de Argel.

Entretenia (yo) la vida encerrado en una prision ó casa que los turcos llaman baño, donde encierran los cautivos cristianos, así los que son del rey como de algunos particulares, y los que llaman del almacén, que es como decir cautivos del concejo, que sirven á la ciudad en las obras públicas que hace y en otros oficios, y estos tales cautivos tienen muy dificultosa su libertad, que como son del comun y no tienen amo particular, no hay con quien tratar su rescate aun que le tengan. En estos baños, como tengo dicho, suelen llevar á sus cautivos algunos particulares del pueblo, principalmente cuando son de rescate, porque allí los tienen holgados y seguros hasta que venga su rescate. También los cautivos del rey, que son de rescate, no salen al trabajo con la demás chusma si no es cuando se tarda su rescate, que entónces por hacerles que escriban por él con más ahinco, les hacen trabajar é ir por leña con los demás, que es un no pequeño trabajo. Yo, pues, era uno de los de rescate, que puesto que dije mi poca posibilidad y falta de hacienda, no aprovechó nada para que no me pusiesen en el número de los caballeros y gente de rescate. Pusiéronme una cadena, más por señal de rescate que por guardarme con ella, y así pasaba mi vida en aquel baño con otros muchos caballeros y gente principal, señalados y tenidos por de rescate; y aunque el hambre y desnudez pudiera fatigarnos á veces, y aun casi siempre, ninguna cosa nos fatigaba tanto como oír y ver á cada paso las jamás vistas ni oídas crueldades que mi amo usaba con los cristianos. Cada dia ahorcaba al suyo, empalaba á éste, desorejaba á aquel, y esto por tan poca ocasion y tan sin ella, que los turcos concian que lo hacia no más de por hacerlo, y por ser natural condicion suya ser homicida de todo el género humano. *Solo libró bien con él un soldado*

español llamado tal de Saavedra (CERVANTES), el cual, con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad, jamás le dió palo, ni se lo mandó dar, ni le dijo mala palabra, y por la menor cosa de muchas que hizo temíamos todos que había de ser empalado, y así lo temió él mas de una vez; y si no fuera porque el tiempo no dá lugar, yo dijera ahora algo de lo que este soldado hizo, que fuera parte para entreteneros y admiraros harto mejor que con el cuento de mi historia.—

Algunos otros párrafos de sus diversas y numerosas obras pudiéramos transcribir fácilmente, donde más y más se patentiza lo vivo que permanecía en la memoria de Cervantes todo lo referente á su cautiverio; pero juzgamos superfluo tal propósito; pues lo que decimos está en la conciencia de todos los cervantistas, quienes tienen no sólo demasíadamente leídas, sino detenidamente repasadas todas las concepciones del malaventurado hijo de Doña Leonor de Cortinas.

Nótese, sin embargo, con qué mesura, con qué temor, con qué circunspeccion y hasta con qué modestia relata siempre Cervantes sus aventuras de cautiverio. Nunca, puede decirse, se muestra bajo su verdadero nombre. En *La Española Inglesa* habla por medio del adorador de Isabela: en *El Amante Liberal* por medio del desventurado Ricardo: en *El Quijote* por medio del valiente capitán cautivo.

Si se nos pregunta el motivo de tal omisión, no sólo en los lugares citados, sino en otros varios de los escritos de Cervantes, diremos que, comprendiendo el gran autor la poca importancia que se daba á sus proezas bélicas y á sus merecimientos literarios, se vió precisado siempre á mencionar sus hechos de modo tal que ni diese ocasion á que le señalasen como vanaglorioso ni le tildasen por atrevido.

Ah! Aquel escritor, sumido en la más completa pobreza, mal apreciado por los

magnates, desdeñado por los literatos en predicamento, olvidado por el rey de las imprudencias y de los lances terroríficos, ¿á quién había de recurrir para que diese justa valía á sus actos heróicos de soldado, á sus méritos de escritor, á su virtuosa conducta de ciudadano? ¿A quién había de recurrir sino á su mismo testimonio?

Los tiempos han trascurrido: la justicia se ha abierto paso: la época de Cervantes está condenada por las conciencias rectas y levantadas: los reyes que le miraron con desden y los próceres que le compadecieron, entregados están ya á la pena terrible del más completo desprecio y olvido: y en tanto, aquel escritor, aquel soldado hazañoso, aquel noble ciudadano, aquella gloria de España, llena todo el mundo con el renombre de sus obras y comprueba su determinacion de hacerse por sí mismo justicia, puesto que ningun miserable contemporáneo suyo supo otorgársela cumplidamente.

RAMON LEON MAINEZ.

Cádiz, 19 de Setiembre de 1872.

UN NUEVO DOCUMENTO

SOBRE

EL RESCATE DE CERVANTES.

En un archivo de Valencia se ha descubierto casualmente, los meses pasados, un nuevo documento respectivo al cautiverio y rescate de Miguel de Cervantes. Aunque desde luego dimos poca importancia á tal hallazgo (y por eso mismo no lo hemos estampado en las columnas de la *CRÓNICA*), con motivo del aniversario que conmemoramos, vamos hoy, sin embargo, á extraer lo más notable de dicho documento; pues contiene varias noticias curiosas, por más que como decimos, carezca en general de verdadero interés.

Segun una provision y cédula que en él se inserta, firmada por Felipe II en San Lorenzo el Real á 11 de Agosto de 1584, se deduce que ya en 1578 la madre de Cervantes obtuvo del rey de las imprudencias permiso para poder enviar á Argel dos mil ducados de mercaderías licitas y no prohibidas por las leyes del reino, con el fin de rescatar á su hijo. No habiendo sido posible entónces realizar tal designio, fué preciso volver á sacar nueva cédula, que firmó dicho monarca en el Pardo á 5 de Marzo de 1579. Posteriormente se prorrogó, á instancia de la interesada, por término de doce meses, la licencia concedida. En fin, en 1584, se decia en el documento que extractamos lo siguiente:—« Y agora (habla Felipe II) por parte de la dicha donya Leonor de Cortinas me ha sido fecha relacion que por algunos respectos y causas no a podido vsar de las dichas cédulas ni se le a dado la dicha licencia, suplicandome que, acatando a las dichas porque le concedi, fuesse seruido de mandar-sela prorrogar; y hauiendo consideracion a ello, he hauido por bien de porrogalle por nueuo termino por otros seys meses mas, para que con lo procedido de la dicha licencia pague lo que deviere de lo que costó el rescate del dicho MIGUEL SER-VANTES; y hos encargo y mando (al egregio conde de Aytona, capitan general del Reyno de Valencia) deys licencia a la persona ó personas que tuieren poder de la dicha donya Leonor de Cortinas para leuar por esse Reyno a la dicha Argel los dichos dos mil ducados de mercaderias hasta dentro de otros seys meses que por la presente le prorrogo por nueuo termino para ello, contados desde el dia de la fecha (11 Agosto, 1584) desta mi cedula en adelante, segun e a los tipos y por la misma orden y manera que se auia de hacer por virtud de la dicha cedula de licencia y prorrogaciones della,» etc., etc.

Dicha cédula, más afortunada que las anteriores, se llevó á efecto, si bien no pudo hacerse así hasta el mes de Diciem-

bre del referido año, segun consta por el documento descubierto en el archivo de Valencia. Observáronse todas las condiciones exigidas, con escrupulosidad suma, así para reconocer la embarcacion que habia de llevar las mercaderías, como para asegurarse de que los que la condujeran profesaban la verdadera religion y desempeñarian leal y derechamente su encargo. Y tomadas las necesarias declaraciones, así del patron como de los marineros de la embarcacion, partieron para Argel en el mismo mes de Diciembre de 1584.

Estos datos podrán ser curiosos, pero en modo alguno de gran importancia, como desde luego se deja comprender y como seguidamente demostraremos.

Los verdaderos documentos de gran valía, tratándose del cautiverio y rescate de Cervantes, son los que todos conocemos y en los que circunstanciadamente se consigna cuándo fué llevado á las mazmorras de Argel Cervantes, á qué amo sirvió, qué designios tuvo siempre, qué empresas acometió, quién era su nuevo dueño en 1580, cómo y en qué cantidad lo rescató el humanitario Juan Gil, de qué modo cooperaron al rescate la madre y hermana del Gran ingenio, de qué digna manera rechazó las calumnias que sobre él habia propalado el mal intencionado fraile Juan Blanco de Paz, y otras muchas particularidades todas, de reconocido y vital interés.

Que la familia de Cervantes trabajó todo cuanto estuvo de su parte para obtener su libertad, aunque en los más de los casos se estrellaron sus encendidos deseos en la fria indiferencia de los que pudieron y no quisieron protegerla, está perfectamente demostrado y sabido, y esto sin necesidad de que nuevos documentos vengán á comprobarlo. Y que la familia de Cervantes, y Cervantes mismo, despues de rescatado, se sacrificarían y quedarían sumidos en la mayor pobreza por pagar, cuanto ántes les fuese posible, á los mercaderes de Argel, el dinero que aprontaron para que, en union de los ducados facilitados por Doña

Catalina y Doña Andrea y los padres de la Redencion, se reuniese la cantidad suficiente para el rescate, estaba tambien en la conciencia de cuantos conocemos en todas sus faces é intimidades la vida del Gran escritor. Versando sobre estos dos extremos el documento descubierto, claros es que no añade nada nuevo, nada notable, nada ilustratorio á lo que se sabia ya sobre el punto que nos ocupa.

Empero como lo anterior no quiere decir que quitemos toda importancia al referido códice, vamos á presentar por conclusion de este artículo dos breves observaciones que de su lectura se desprenden y que á todo cervantista deben ocurrirse.

Y es la primera que el referido documento nos evidencia, que la familia de Cervantes, particularmente desde que murió el jefe de ella, D. Rodrigo, no pudo llevar á efecto su primer pensamiento, cual era el de rescatar á Miguel sin recurrir á nadie, y creyendo que tendria lo suficiente para ello con lo que la produjese la venta de sus escasos bienes. Por eso notamos que ni la solicitud de 1588 pudo efectuarse, ni la de 1599 y siguientes. Viendo aquellas desventuradas madre y hermana que no les era posible realizar su deseo, y aprovechando la ocasion de salir los padres redentores para Argel en Julio de 1579, reunieron hasta trescientos ducados, sacrificando su reposo, y los entregaron al trinitario Juan Gil, quien fué el verdadero libertador de Cervantes, como hemos dejado consignado en nuestro primer artículo.

Y nuestra segunda observacion tiene por objeto el llamar la atencion sobre la conducta indigna, equívoca y ruin observada por el *grande*, por el *excelso*, por el *pío*, por el *prudente* Felipe II. Él sabia que Cervantes se habia señalado heroicamente en Lepanto: á él le constaba que habia merecido recomendaciones de hombre tan íntegro y capitán tan famoso como D. Juan de Austria: él no ignoraba que el mismo duque de Sesá hablaba del valiente sol-

dado en términos lisonjeros: á sus oídos habian llegado no una sola vez las que-rellas de los desvalidos padres y los lamentos de la desventurada hermana del cautivo: por sus manos mismas habian pasado y sus mismos ojos habian visto aquellas justísimas recomendaciones de ilustres y hazañosos soldados.... Y sin embargo, aquel rey *prudente*, *pío*, *justiciero*, *excelso* y *magnánimo* se mostraba ruin y bajo despreciando el heroísmo y la virtud; y se ofrecia arbitrario é injusto desoyendo las palabras de D. Juan de Austria, del duque de Sesá y de otras personas de indisputable valer; y era impío y cruel, porque exacerbaba más y más los padecimientos de aquella desatendida familia con su indiferencia reprensible; y era, en fin, en todo extremo imprudente, porque no tuvo la prudencia de reconocer en Cervantes un gran soldado cuando en 1778 se le suplícaba hubiese en cuenta sus méritos y acciones, ni tuvo tampoco la prudencia de reconocer en él en 1584, un ilustre escritor, como lo acreditaban ya algunas de sus obras literarias....

Pero no extrañemos, nó, despues de todo tal conducta. El asesino de Escobedo no podia proceder de otra suerte con el héroe de Lepanto. Felipe II era un compuesto de miserias, de venganza, de ruindades, de hipocresía, de maldad y de ingratitudes: Cervantes era la personificación de la grandeza, del heroísmo, de la magnanimidad, de la inteligencia privilegiada. ¿Cómo habian de comprenderse aquellos dos hombres? ¿Cómo podria justipreciar con su alma mezquina el primero las excelsas cualidades y el sublime talento del segundo?

RAMON LEON MAINEZ.

Cádiz, 49 de Setiembre de 1872.

CADIZ 1872.

TIP. LA MERCANTIL

DE JOSÉ RODRIGUEZ,

Sacramento, 39 y Bulas, 8.

NECROLOGÍA.

En todo lo que vá de año han bajado al sepulcro los dos ilustres cervantistas que á continuacion se expresan:

D. MANUEL RIVADENEIRA

falleció en Madrid el pasado mes de Marzo.

Como editor é impresor ocupó el primer lugar entre los de la presente época. *La Biblioteca de Autores Españoles*, que lleno de patriotismo, publicó con general éxito y beneplácito, le grangeó entre los literatos nacionales y extranjeros un nombre ilustre que indudablemente confirmarán las generaciones sucesivas. Como cervantista será su memoria siempre respetada, pues con la famosa edicion del *Quijote*, de Argamasilla, y con la estampacion de todas las obras de Cervantes, para cuyas empresas contó con la cooperacion de los eminentes escritores Hartzenbusch, Barrera y Rosell, dió señaladas muestras del gran respeto que profesaba al mayor Ingenio español.

D. JOSÉ M.^A DE ÁLAVA

murió en Córdoba el pasado mes de Junio.

Su excesiva modestia se opuso en muchas ocasiones á que se diera á la estampa eruditos trabajos de su ilustrada pluma. Llano y afable en su trato, bibliófilo, entusiasta por todas las glorias literarias de España, poseia una de las más escogidas y notables librerías particulares de Sevilla. Idólatra admirador de Cervantes, habia reunido bastantes ediciones de la obra inmortal, siendo el más decidido protector de todo lo que tuviese por objeto honrar la memoria de su autor favorito. El Sr. Álava, antiguo y docto catedrático de la Universidad de Sevilla, ejercia, cuando le sorprendió la muerte, el cargo de Rector del referido Establecimiento literario.